

DOS NOTICIAS SACUDEN A LA SOCIEDAD ARGENTINA: Karina milei le pide la renuncia a Manuel Adorni y el Fiscal Mola pide la detencion de Martín Insaurrealde y Yesica Cirio

Mas vale tarde que nunca dice el refrán y en el día de ayer a la noche Karina Milei, le solto la mano a Manul Adorni, al pedirle la renuncia como Jefe de Gabinete, no hay ningun otro cargo ni embajada para el, vuelve al ruedo social, donde dificilmente alguien le de trabajo como periodista ni como contador público y tendra que rebuscarselas con los contratos que le logro a la mujer -si no se los cancelan tambien -o con lo poco que le quede escondido de lo que coimeo o dadivas recibidas, por las cuales aun no se lo juzga.

Este personaje, mal tipo, le genero al gobierno un daño irreversible que hizo bajar la imagen presidencial casi 20 puntos y a pesar de ello, Milei lo siguió aguantando manifestando que “era una persona honesta”, claro “era” hasta que Patricia Bullrich lo puso en evidencia y trato de que no lo interpelaran en el Senado esperando que sea el mismo gobierno que lo trajo, el que lo despidió. Sumandose a ella sin voz cantante otros Ministros y el “hombre honesto” termina eyectado del gobierno.

Claro que deja atras a otros damnificados, como ser los funcionarios que dependian de él, a los que les utilizo su tarjeta corporativa, muy posiblemente bajo presión, típica de un autoritario con mentalidad infantil en cuya cabeza pululan los videojuegos, impropio de un funcionario publico que manejaba el presupuesto nacional a nivel pais.

El daño provocado, en especial sobre el Presidente Javier Milei, es algo irreversible, por haber penetrado en el subconsciente colectivo de una gran mayoría de argentinos que lo votaron y que ya han decidido no volver a hacerlo en 2027, aunque faltan meses, el tiempo se acorta y la memoria no olvida, maxime cuando los resultados económicos no se ven reflejados en ningún bolsillo, por el contrario se sigue diezmando a una población que aguante porque ya no le queda otra, con aumentos de tarifas y servicios publicos, con mala atención de la salud, el encarecimiento constante de medicamentos, además de una desocupacion que trepa al 7,8%.

Segun versiones confiables, caundo se le pidió la renuncia, le agarro una crisis de nervios y de llanto, atrincherandose en la que fuera su oficina, sin que lo pudiesen calmar y sacar, por tanto retirada Karina Milei de la Casa Rosada, la tarea, si persiste, le queda a la custodia militar de casa rosada, cumplir esa tarea.

Su reemplazo seria el actual Ministro del Interior Diego Santilli, cuyo nombramiento se haria entre Domingo y Lunes, al ser el hombre que soluciona los problemas con los gobernadores y el más allegado a Karina Milei, los otros ministros y la Senadora Bullrich, no habrian aceptado el cargo, maxime sabiendo que haran de “fusibles”. A Santilli lo lleva su deseo de ser el postulante a Gobernador Provincial en 2027. Tendrá que competir con Sebastián Pareja.

SE DESPERTO LA JUSTICIA:

Es la segunda vez que el Fiscal Molas pide la detención de Insaurreald, la primera recayo sobre el Juez Kreplak que nunca se expidio y paso la causa a Lomas de Zamora, Juzgado Subrogado por el Juez Federal de Quilmes Luis ARMELLA, que mantiene tambien la causa Insaurrealde -Cirio dormida hace tres años a pesar de todas las pruebas que tiene en la misma para llamarlo a Indagatoria, lo que tampoco hace. En el día de ayer el Fiscal Mola, pidió la detención de Martín Insaurrealde y de Yesica Cirio, sin embargo fuente judiciales dicen tener a estudio los fundamentos y existe la posibilidad cierta que esta no sea concedida, aunque podrian llamarlos a indagatoria.

Hay que recordar que Arnella, fue acusado de corrupcion cuando tuvo el caso del saneamiento del Riachuelo y el El Consejo de la Magistratura postergó por falta de quórum el tratamiento del pedido de **jury de enjuiciamiento contra el juez federal de Quilmes Luis Arnella**, denunciado en 2013 por haber asignado a empresas de su entorno familiar el saneamiento del Riachuelo, cuya causa tramitaba en su juzgado, sin embargo no es la primera vez que una causa penal es “dormida” en el Juzgado Federal del cual es titular, máxime cuando se trata de gente con poder legislativo.